

EXPLOTACIONES CANTERAS LEVANTINA, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

LEVAGRANIT, S. L.

(Sociedad de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de Explotaciones Canteras Levantina, S.L., celebrada el día 12 de enero de 2005, aprobó por unanimidad, la Escisión Parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma, a favor de una sociedad de nueva constitución, Levagranit, S.L., en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de escisión.

Novelda, 12 de enero de 2005.—Los Administradores Solidarios, Jesús Esteve Román y José Luis Esteve Román.—4.019. 1.ª 9-2-2005

FILAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Calviá (Costa de la Calma), en el domicilio social, el día 7 de marzo de 2005 a las 10,30 horas en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Ratificación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración desde 1 de enero de 2005 hasta el día de la celebración de la Junta.

Sexto.—Modificación del artículo Cuadragésimo Primero de los estatutos sociales, relativo a la disolución y liquidación de la sociedad, en cuanto a la designación de liquidadores.

Séptimo.—Disolución de la Sociedad.

Octavo.—Designación de liquidadores.

Noveno.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas a su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de su derecho a examinar el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito del mismo.

En Calviá, 18 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Kurt Robert Boehm.—3.658.

FLANDEXTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En Consejo de Administración del día dos del mes dos del año dos mil cinco se ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en Don Benito (Badajoz), el próximo día 24 de febrero del año dos mil cinco, en el domicilio social, carretera de Miajadas, kilómetro uno y medio, código postal 06400 de Don Benito, a las diecisiete horas de la tarde, segunda convocatoria al día siguiente, el 25 de febrero del dos mil cinco en el mismo lugar y a la misma hora que la primera convocatoria para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas Anuales del año pasado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la junta.

Don Benito, 2 de febrero de 2005.—El Secretario, Herwig Van Wiele.—4.763.

FRANCISCO NÚÑEZ, S. L.

Cédula de notificación

Doña Olga Peña García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 262/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Tomás Fernández Crespo, contra la empresa «Francisco Núñez, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara en estado de insolvencia provisional al apremiado Francisco Núñez, S. L., para hacer pago al ejecutante en la suma cantidad de 2.810,78 euros de principal, más otros 442,70 euros calculados para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 L.P.L., expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Avilés a 21 de enero de 2005.—La Secretaria judicial, Olga Peña García.—3.420.

FUNDICIÓN DE ANTIMONIO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo 28 de febrero del 2005, a las 10.30 horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en su caso, el 4 de marzo del 2005, en el mismo lugar y la misma hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de los Informes de Gestión correspondientes a los ejercicios sociales 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron el número de votos necesarios para su aprobación. Aplicación de los resultados de los referidos ejercicios sociales.

Segundo.—Información solicitada por el Sr. Agustín Prieto, en relación a: a) Análisis de los procedimientos civiles y penales en curso, situación en el Registro Mer-

cantil. b) No inscripción de cargos en el Registro Mercantil: Calificación registral y recursos. c) Problemática medioambiental. d) Análisis de la gestión de la Sociedad. Dirección Societaria y Gerencial.

Tercero.—Consejo de Administración: Ceses y nombramientos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la interposición de la acción de responsabilidad de los administradores.

Quinto.—Información de los acuerdos adoptados por el Consejo desde la Junta General de 18 de junio de 2004.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

Sant Llorenç d'Hortons, 27 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ubaldo Martínez Millán.—3.767.

GALGO VELOZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 159/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Isabel Afuera Peláez contra la empresa Galgo Veloz, S. L. se ha dictado auto de fecha 10-01-2005 por el que se declara al ejecutado Galgo Veloz, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 229,18 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Elisa Martí Vilache.—3.435.

GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Junta general de accionistas con carácter de extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el 25 de febrero de 2005, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social de la entidad, calle Maestro Estremiana, 22-primerro, de Zaragoza, y, en segunda convocatoria, el día siguiente 26 de febrero de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación estatutaria consiste en la supresión de las actuales previsiones sobre restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad, de forma que éstas sean de libre transmisión, dando para ello nueva redacción a los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que está a su disposición para su entrega, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 8 de febrero de 2005.—El Consejero delegado, Cándido Vígara Tocado.—4.756.